JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD La Consejera

ORDEN DE LA CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL COMITÉ DIRECTOR DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2018 se aprobó la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

La aprobación de dicha Estrategia supuso la plasmación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la iniciativa contemplada en el documento denominado "Unión por la Innovación" de la Estrategia Europea 2020 en el que se establece como objetivo la superación de la infrautilización de la contratación pública de innovación observada entre los órganos con competencia de contratación de las distintas Administraciones de los Estados miembros de la Unión Europea. Del mismo modo, en el marco estratégico nacional, existe alineación con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 (EECTI), y el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020.

La Estrategia requiere establecer mecanismos de coordinación entre los distintos órganos que componen la Administración Pública de la Junta de Andalucía. Para ello, con el presente Decreto se crea el Comité Director de Compra Pública de Innovación y se regula su funcionamiento, con capacidad de decisión, que implementará el conjunto de medidas que se acuerden a través de esta Estrategia en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, examinada la propuesta efectuada por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en la que se solicita la tramitación de urgencia de la referida disposición, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el apartado cuarto de la Instrucción 1/2017, de 12 de abril, de la Viceconsejería de Economía y Conocimiento, por la que se establece el procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general, acuerdos del Consejo de Gobierno, del presupuesto de gastos, de convenios de colaboración y otros procedimientos administrativos en el ámbito de esta Consejería,

DISPONGO

Primero.- Autorizar el inicio del expediente para la tramitación, <u>con carácter urgente</u>, de un Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Comité Director de Compra Pública de Innovación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, mediante la elaboración del correspondiente borrador del mismo, y sometiendo todo ello a los trámites subsiguientes, de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto de la Instrucción 1/2017, de 12 de abril, de la Viceconsejería.



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD La Consejera

Segundo.- El día 9 de noviembre de 2018, a las 12,00 horas, se constituirá en la sede de la Viceconsejería la comisión a que se refiere el párrafo segundo del apartado Cuarto.3 de la Instrucción 1/2017, cuya composición será la siguiente:

- Jorge Gutiérrez Rumbao, Coordinador de Empresa Universidad, de la D.G. de Investigación v Transferencia del Conocimiento.
- Emilio Pedrero Cabanillas, Jefe de Servicio de Gestión de Incentivos, de la D.G. de Investigación y Transferencia del Conocimiento.
- Pedro Bisbal Aróztegui, Secretario General de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Daniel Escacena Ortega, Director de Proyectos de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Francisco Manuel Fustero García, Jefe de Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica.
- María José Perdomo Gómez, Coordinadora General de la Viceconsejería.

Blanca Álvarez Yaque, Jefa de Servicio de Coordinación de la Viceconsejería.

Sevilla, 7 de noviembre de 2018
LA CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDAD

Fdo.: Lina Gálvez Muñoz La Consejera

SEVILLA

